Educación artística

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en la vida de las personas. Por ello, la Educación Primaria es la etapa más adecuada para desarrollar en las niñas y los niños los conocimientos, las experiencias y los hábitos que forman el área de Educación Artística. Siguiendo la línea propia de Educación Infantil, se debe avanzar a partir de juegos hasta planteamientos más reflexivos.

La Educación artística organiza aquellos contenidos que orientan y desarrollan los recursos expresivos ?gráficos, corporales, rítmicos y musicales? que las niñas y los niños manifiestan desde los primeros años de vida y que sirven de base para la adquisición de los lenguajes artísticos.

Esta área está integrada por diversas manifestaciones artísticas agrupadas en Plástica y Música, que como lenguajes, (utilizan códigos, medios y procedimientos propios con carácter representativo y normativo), se relacionan y enriquecen entre sí y con el lenguaje verbal.

El alumnado de Primaria aprenderá a utilizar y a entender la Plástica y la Música, involucrando así, lo sensorial, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo expresivo, lo afectivo y lo estético de su persona. Esto mejorará la atención, la estimulación de la percepción, la inteligencia (memoria a corto y a largo plazo), la imaginación y la creatividad, que desarrollarán el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación, que consigan la formación de una personalidad completa y equilibrada.

Los seres humanos han sido autores y protagonistas de su cultura, a lo largo del tiempo y del espacio. Y una de ellas, la de la Comunitat Valenciana, con su historia, sus rasgos definitorios y su arte, forma parte de una cultura mediterránea, española, europea y occidental. La historia nos ha dejado abundantes producciones plásticas, de nuestros antepasados que nos han legado sus obras. Conocerlas, amarlas y conservarlas es un importante contenido de una plástica educativa culturalmente enraizada. Sin embargo, también hemos de observar el espacio estético que aporta el actual mundo intercultural, para abrirse a otros códigos, respetándolos e integrándolos.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunitat Valenciana vivimos en una sociedad que, sin dejar de lado su pasado, tiene sus características propias, entre las cuales y por su implicación plástica, cabe destacar las vanguardias y el diseño, así como el importantísimo mundo de la imagen tecnológica y la publicidad en el seno de la sociedad de consumo.

Por otro lado, al hablar de educación musical en la Comunitat Valenciana hay que tomar como punto de partida el entorno cultural, social e histórico, en el que encontramos conformada una infraestructura, bien desde las instituciones o desde iniciativas populares, que marca y predispone la vida local hacia el disfrute y la participación directa en el hecho musical, en todos los estilos, desde la música universal a compositores cercanos, desde la ortodoxia a la vanguardia. Este hecho supone diferenciar sensiblemente el contexto sonoro valenciano, como significativo con peso específico en la música. La escuela debe escucharlo y al mismo tiempo rentabilizarlo desde el punto de vista pedagógico, garantizando una formación en consonancia.

Nuestra realidad se inserta además en un arco mediterráneo que abarca culturas en constante intercambio de sus rasgos, que dan lugar a un mestizaje fructífero que traspasa fronteras. En los ritmos y melodías, en las letras de las canciones, en la manera de adornarlas, en las cadencias, en las danzas, en los instrumentos, nos reconocemos y rehabilitamos una memoria que corre el riesgo de perderse en una excesiva globalización de estéticas, productos y formas de vida. Al mismo tiempo, el futuro se intuye intercultural, los centros docentes de nuestra comunidad son un ejemplo palpable, y, en este sentido, la música puede actuar de elemento catalizador, con unos ciudadanos y ciudadanas formados musicalmente desde la escuela.

A pesar de que el lenguaje plástico y el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de Educación Primaria quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y, a pesar de la especial mención de la música y la expresión plástica, se incorporan también dentro del área contenidos de la danza y el teatro.

Ambos lenguajes, plástico y visual, se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial,

DOCUMENTO PROVISIONAL

auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones plásticas y musicales. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas.

La percepción, se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de las creaciones humanas. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de discriminación auditiva y audición comprensiva tanto en creaciones musicales como en audiciones de piezas grabadas o en vivo.

Por ello, al trabajar la percepción atenta, visual y auditiva en Educación artística, que constituye la base de todos los aprendizajes, permite una aplicación simultánea al resto de las áreas.

La expresión, remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido durante el proceso. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y la expresión corporal y la danza.

Con ambos lenguajes se estimula la invención y la creación de producciones plásticas o musicales.

La Educación artística también favorece los procesos de comprensión, porque permite alimentar de manera racional el componente imaginario de las niñas y de los niños.

Es necesario estimular la imaginación en una dimensión en la cual el arte ofrece nuevas posibilidades de organización de la inteligencia y para facilitar su correcto uso e incrementar su capacidad de concentración y favorecer la resolución de problemas de cualquier área.

Se han distribuido los contenidos en cuatro bloques a partir de los dos grandes ejes en que se articula el área ?Percepción y Expresión?.

El bloque 1, *Observación Plástica* y el bloque 3, *Escucha* integran lo relativo a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente.

El bloque 2, *Expresión y creación plástica* y el bloque 4, *Interpretación y creación musical* incluyen los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes se orienta a organizar los conocimientos de forma coherente. La vinculación sobre los contenidos de ambos es sumamente estrecha, por lo que algunos se incluyen tanto en la percepción como en la expresión, es el caso del color, el ritmo o la forma.

Algo similar sucede con los bloques. Enmarcar los contenidos en grupos diferenciados sirve para definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos han de abordarse. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no supone que deban desarrollarse independientemente unos de otros, al comprobarse la interrelación que existe entre ellos.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creaciones humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en desarrollar capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques. Por ello, los contenidos del lenguaje musical y los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques.

DOCUMENTO PROVISIONAL

Mediante los objetivos y los contenidos del área se pretende desarrollar la creatividad individual y colectiva y hacer que se disfrute del placer estético.

El alumnado será el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artísticas. El desarrollo de estas capacidades dependerá, en gran medida, del intercambio comunicativo con sus compañeras y compañeros, y del profesorado, que será básico para dar sentido artístico al conocimiento y a los recursos individuales del grupo.

Por eso, se sugerirán a las alumnas y a los alumnos, de forma progresiva, modelos artísticos, con el fin de ampliar sus posibilidades de valoración de las manifestaciones artísticas reconocidas por la cultura y se utilizarán tecnologías de la información y de la comunicación como instrumentos válidos para provocar de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento.

La exploración de materiales instrumentales de todo tipo permitirá a las niñas y a los niños adquirir una serie de conceptos básicos que les facilitarán una lectura coherente de imágenes y de sonidos, y sentir las emociones surgidas de toda expresión artística.

Tendrá que fomentarse el trabajo en equipo, favorecerse la creatividad, la reflexión, la comprensión y la valoración de las obras de arte y mostrarse al alumnado los mismos criterios que los artistas utilizan en los procesos creativos de sus obras.

En conjunto, la Educación artística debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea. Surge así, la necesidad de abordar los conceptos, los procedimientos y las actitudes desde una perspectiva integrada y no desarticulada. Para facilitar este proceso, en la mayor parte de los procedimientos se explicitan los conceptos y las actitudes.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.

Al desarrollo de la *competencia cultural y artística* contribuye el área de Educación artística en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a las alumnas y alumnos de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la *autonomía e iniciativa personal*. El proceso que lleva a la niña y al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos según la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo logrado en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo, si fuera preciso. La creatividad exige actuar con autonomía, tomar iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, y también genera flexibilidad pues, ante un mismo supuesto, pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para desarrollar de la *competencia social y ciudadana.* En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha

DOCUMENTO PROVISIONAL

actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa el área como un buen vehículo para desarrollar esta competencia.

En lo que se refiere a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*, el área contribuye a apreciar el entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, y ayudar a las niñas y a los niños a tomar conciencia de la importancia de preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niñas y niños de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de utilizarse en otros aprendizajes.

A la *competencia en comunicación lingüística* se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para adquirir de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se fomenta, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al *tratamiento de la información y la competencia digital* se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

Objetivos

La Educación artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar vivencias, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

2. Desarrollar la capacidad de observación y la sensibilidad para apreciar las cualidades estéticas, visuales y sonoras del entorno.

3. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

4. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos, teniendo en cuenta los tradicionales de la Comunitat Valenciana, así como adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

5. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

6. Mantener una actitud de búsqueda personal o colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación, la sensibilidad junto con la reflexión a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

7. Aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar e interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de distintos estilos, tiempos y culturas.

8. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

9. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido. Descubrir significados de interés expresivo y estético. Y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

10. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana, de España y de la Unión Europea, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

11. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros además de saber recibir y expresar críticas y opiniones.

12. Planificar y realizar producciones artísticas, de elaboración propia o ya existentes, individualmente y de forma cooperativa, asumir distintas funciones y colaborar en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

13. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumir distintas funciones y colaborar en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

14. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, música y plástica, interesarse por las características del trabajo de los artistas y disfrutar, como público, de sus producciones. Asistir a museos y a conciertos.

Primer ciclo

Contenidos

Bloque 1. Observación plástica

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Descripción verbal de sensaciones y observaciones
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos: historietas, cómics, ilustraciones, fotografías, etiquetas, cromos, carteles, adhesivos, dibujos animados, marcas, propaganda, cine.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.
- Percepción visual y táctil del volumen.
- Introducción al mundo artístico mediante la observación y lectura de obras de arte.
- Autonomía en la observación, la distinción, la selección y la interpretación de aquello que es percibido.
- Valoración estética del entorno natural y urbano. Tradiciones populares de la Comunitat Valenciana.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración de forma que se concrete el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, que prevean los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y que se muestre confianza en las posibilidades de creación.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas.
- Análisis de la representación bidimensional y del volumen.
- Realización de producciones donde se utilice la técnica de la composición.
- Utilización del encuadre en la realización de obras artísticas propias.
- Desinhibición en la creación de obras propias.
- Inicio en la utilización de un vocabulario específico
- Actitud crítica ante las diferentes obras artísticas.

Bloque 3. Escucha.

- Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social, más próximo o motivador.
- Audición activa y reconocimiento de una selección de piezas musicales breves, de distintos estilos y culturas.
- Audición de piezas vocales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
- Reconocimiento visual, auditivo y denominación de algunos instrumentos musicales del aula o del entorno del alumnado.
- Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales sencillas.
- Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el ejercicio de la atención.
- Identificación visual y auditiva de los diferentes instrumentos.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

Interpretación

- Exploración de los recursos y las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Interpretación y producción de melodías sencillas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas.

Creación musical

- Construcción de instrumentos sencillos con objetos de uso cotidiano.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves e imágenes.
- Confianza en las propias posibilidades de producción musical.
- Interpretación, individual o colectiva, de canciones infantiles o populares, con especial atención a las canciones tradicionales de la Comunitat Valenciana.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones.
- Creación y repertorio de danzas sencillas.
- Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
- Interpretación de danzas y juegos danzados, en especial los de la Comunitat Valenciana.
- Valoración de la estética expresiva del movimiento.

Criterios de evaluación

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.
4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.
6. Conocer e interpretar canciones, danzas y juegos tradicionales de la Comunitat Valenciana.
7. Identificar diferentes formas de representación del espacio.
8. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
9. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

Segundo ciclo

Contenidos

Bloque 1. Observación plástica

- Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación.
- Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.
- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.
- Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
- Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.
- Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.
- Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

- Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.
- Representación de repertorios formales sencillos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, mezclando diversas clases de pintura y apreciando los resultados sobre diferentes soportes.

- Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.

- Elaboración de imágenes usando manchas cromáticas, tonalidades y gamas en cómics, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices e impresiones.

- Construcción de móviles, estructuras, maquetas, juguetes, volúmenes exentos o en relieve.

- Construcción de decorados y máscaras y elaboración de maquillajes para la representación teatral.

- Realización de fotografías: enfoque y planos.

- Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.

- Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.

- Interés por ajustar el proceso de creación o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

- Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.

- Iniciación a la composición abstracta.

- Manipulación de los colores primarios para crear otros diferentes.

- Selección y utilización de diversas mezclas de colores.

Bloque 3. Escucha

- Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos.

- Audición activa de una selección de piezas musicales de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, y reconocimiento de algunos rasgos característicos.

- Audición de obras vocales e identificación de distintas agrupaciones (solista, dúo, trío, coro).

- Reconocimiento visual y auditivo y denominación de algunos instrumentos de la orquesta y del folclore, de la música popular urbana y de la de otras culturas.

- Clasificación de los instrumentos musicales por familias (cuerda, viento madera, viento metal y percusión).

- Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan (forma ternaria y rondó).

- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.
- Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición musical.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

Interpretación

- Práctica de juegos para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental. Sensaciones vibratorias según los diferentes sonidos emitidos.

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

- Seguimiento de hábitos y normas para cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.

- Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.

- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal y/o instrumental: simultaneidad, sucesión y alternancia.

- Interpretación de acompañamientos para piezas musicales grabadas.

- Memorización e interpretación de un repertorio de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.

- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

- Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y respeto a las normas.

- El sentido musical a través del control corporal.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Interpretación en grupo de canciones infantiles tradicionales de la Comunitat Valenciana.
- Interpretación de danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.

Creación musical

- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales interpretadas por el docente o grabadas.
- Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales mediante el uso de *ostinati* rítmicos y melódicos, bordones y efectos sonoros.
- Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.
- Construcción de instrumentos originales y similares a otros existente.
- Interés por ajustar el proceso de creación musical a las intenciones inicialmente prevista.
- Grabación en el aula como recurso creativo: puzzles y colages sonoros.
- Utilización de la danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.
- Música tradicional de la Comunitat Valenciana.

Criterios de evaluación

1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
3. Utilizar distintos recursos plásticos y gráficos durante la audición de una pieza musical.
4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.
5. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.
6. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.
7. Utilizar instrumentos técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.
8. Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.
9. Participar en la ejecución de danzas tradicionales de la Comunitat Valenciana.
10. Conocer e identificar producciones musicales de la Comunitat Valenciana, a través de conciertos y audiciones previamente trabajadas.

Tercer ciclo

Contenidos

Bloque 1. Observación plástica

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración y seguimiento de protocolos de forma oral y escrita para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Análisis de las formas de representación de volúmenes, en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.

- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.

- Representación de repertorios formales complejos.

- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.

- Exploración e investigación de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz: sombras chinas, teatro negro.

- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.

- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.

- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.

- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva visual. Representación directa de la realidad.

- Creación de ambientes para la representación teatral.

- Empleo de las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.

- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles, guías o programas de mano.

- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.

- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización al aplicar estrategias creativas en la composición, asumir responsabilidades en el trabajo cooperativo y establecer momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

- Iniciación al diseño y al mensaje publicitario: dibujo de ideación.

Bloque 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips o dibujos animados.

- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz adulta (soprano, contralto, tenor y bajo) y de algunas de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.

- Identificación de formas con repeticiones iguales y temas con variaciones.

- Grabación y comentario de la música interpretada en el aula.

- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.

- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.

- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

Interpretación

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos (solista, dúo, pequeño y gran grupo) y en distintos escenarios.

- Interpretación de piezas vocales o instrumentales sobre acompañamientos grabados.

- Realización de movimientos fijados o inventados utilizando diferentes tipos de estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.

- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.

- Aproximación a la historia de la música. Músicas de las culturas mediterráneas.

- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

- Interpretación de danzas de distintos estilos, con especial atención a las de la Comunitat Valenciana (tradicionales, didácticas e históricas) y de coreografías en grupo.

Creación musical

- Utilización de instrucciones para la construcción de instrumentos.

- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas, a partir de la combinación de patrones rítmicos y melódicos.

- Creación de obras musicales sobre situaciones y paisajes sonoros. Sonidos ambientales.

- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.

- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental. Aportaciones de la música étnica a la voz.

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.

- Elaboración y seguimiento de protocolos de forma oral y escrita para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.

- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales, representativas de la expresión cultural de las sociedades.

- Valoración y apreciación de lo artístico como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.

- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.

- Análisis de las formas de representación de volúmenes, en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio. Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

- Montajes de coreografías como interiorización de la forma de la música

- Aproximación histórica a la danza.

- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.

Criterios de evaluación

1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.

DOCUMENTO PROVISIONAL

2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.

3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.

4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales y de danzas a dos o más partes.

5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.

6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas

7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.

8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones, valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.

9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

10. Participar en la ejecución de danzas de distintos estilos, con especial referencia a las de la Comunitat Valenciana.

11. Conocer e identificar producciones musicales mediterráneas, a través de conciertos y audiciones previamente trabajados.

DOCUMENTO PROVISIONAL